

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

(Nombre de la Institución)

**ANEXO 4
LISTA DE OPCIONES DE RECUPERACIÓN**

Descripción de la opción de recuperación

N.º	Opción de Recuperación	Nombre de la categoría	Denominación de las subcategorías	Descripción	Obstáculos para implementar una opción	Impacto en el modelo de negocio	Implementación		Efecto Contable Neto En Lempiras	Personas encargadas de la ejecución de la opción			
							Plazo para la implementación de opciones	Tiempo para la implementación de opciones		Nombre Completo	Cargo	Número de teléfono	Correo electrónico
	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
1	Opción 1												
2	Opción 2												
3	Opción 3												
4	Opción 4												
5	Opción 5												
6	Opción 6												
7	Opción 7												
8	Opción 8												
9	Opción 9												
10	Opción 10												

Instrucciones:

- 1) En la Columna 1, especifique el nombre de la opción de recuperación .
- 2) En la Columna 2, especifique a qué tipo de categoría corresponde la opción de recuperación (Liquidez, Capital, Gestión de Riesgos, Reestructuraciones etc.) .
- 3) En la Columna 3, especifique dentro de la categoría a qué corresponde la opción de recuperación.
- 4) En la Columna 4, describa brevemente en qué consiste la opción de recuperación.
- 5) En la Columna 5, describa los obstáculos para la implementación de la opción.
- 6) En la Columna 6, especifique el impacto que tendrá en el modelo de negocio de la institución que podrá ser: alto (existen muchos cambios en el modelo de negocio), medio (existen algunos cambios en el modelo de negocio), bajo (no existen cambios en el modelo de negocio).
- 7) En la Columna 7, especifique si la opción será a corto (0-90 días), mediano (90 a 180 días) o largo plazo (180 días en adelante).
- 8) En la Columna 8, especifique el tiempo necesario para implementar la opción (expresado en días, meses, años).
- 9) En la Columna 9, especifique el efecto contable neto que tendrá la aplicación de la opción (si aplica).